

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.07. 595

Distrito Metropolitano de Quito, a 9 enero del 2007

Señor
Luis Antonio Onofa Onofa
Presente.-

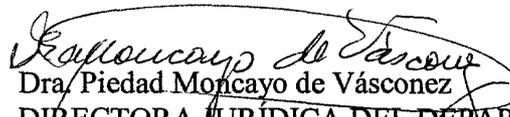
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.07.Q.IJ.122 de 9 de enero del 2007, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03193 de 13 de junio del 2003, he procedido a nombrar a usted Liquidador de INMOBILIARIA TOCAMAR S.A.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
DIRECTORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 10 ENE. 2007


Luis Antonio Onofa Onofa
LIQUIDADOR

170938884-5
Exp. 47630
Trámite 244833
Ref.22

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 416 del Registro
de Instrumentos Públicos Tomo 138
Quito a 15 ENE 2007

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

